



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 028-2017-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 06 de abril de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según aparece del expediente respectivo, los recurrentes han cumplido con los requisitos exigidos para optar el Grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, ESTANDO a los informes producidos por los órganos competentes, así como al acuerdo del Consejo Universitario en sesión extraordinaria del lunes trece de marzo del presente año, en observancia de lo prescrito por el inc. i) del Art. 21° e inc. e) del Art. 26° del Estatuto Universitario,

RESUELVE

SEÑALAR el jueves seis de abril del presente a las 11.00 de la mañana, en el Paraninfo institucional a fin de otorgarles en ceremonia pública el Grado correspondiente a los alumnos

Apellidos y Nombres

1. AGUIRRE FLORIAN, BRENDA ALISON
2. ALTAMIRANO HEREDIA JOSE ELFERES
3. ALVAREZ NARRO SILVIA KARINA
4. AVILA CRUZ, JHONY EDUARDO
5. CASUSOL MURGA, JOSÉ LUIS
6. CARRANZA LÓPEZ, DARYL JOSEPH
7. CHAVEZ GAMBOA, BRENDA MILUSKA
8. MENDÉZ SALAS, LUCÍA DEL CARMEN
9. MIJAHUANCA PINZON MARIA ESTEFANY
10. MOYA JARA, JOANA EDITH
11. OBANDO CHAFLOQUE, JHAN CHRISTIAN
12. PAUCA CASTILLO, WINNIE GIANLY
13. PESANTES RODRIGUEZ, FYSALIS
14. PHOCO CRUZ, SANDRA
15. SANCHEZ GUTIERREZ, ELSA LISBETH
16. TORRES PÉREZ, ERICA LICETH
17. VILLANUEVA MONCADA, LUIS JORDY

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Lujan Espinoza
Presora (e) Secretaria de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas